



2003 - AÑO DEL 150º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4030

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en un plazo no mayor a siete (7) días, informe sobre los siguientes puntos:

- 1) Si es cierto que el día 23 de septiembre ppdo. un agente municipal se accidentó durante el desempeño de sus tareas en las proximidades de calle Lavaisse a la altura del 6.600.
- 2) Si producto del hecho, fue víctima fatal el agente Miguel A. Rodríguez de la Dirección de Espacios Verdes.
- 3) Si el accidentado tenía al momento de producirse el accidente, colocado arneses u otro sistema de protección o seguridad.
- 4) Si la Dirección correspondiente cuenta con los elementos necesarios mencionados en el punto 3).
- 5) Si la víctima contaba con seguro de cobertura por riesgo y de ser así precisar las características del mismo.
- 6) Si han sido iniciadas, por parte de los familiares del occiso acciones tendientes a lograr resarcimiento económico.
- 7) Si existen actuaciones judiciales y/o policiales tendientes a investigar el hecho.

SALA DE SESIONES, 9 de octubre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal



2003 - AÑO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa
de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4030**